





## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 5 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 63

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-2758

Resolución por la que se adjudica el puesto de trabajo número 7646, Jefe de Área de Inspección y Evaluación de la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección, de la Consejería de Sanidad convocado por Orden PRE/10/2021, de 1 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria número 25, de 8 de febrero de 2021).

Vista la Orden PRE/10/2021, de 1 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria número 25, de 8 de febrero de 2021), por la que se convoca la provisión mediante el sistema de libre designación del puesto de trabajo número 7646, Jefe de Área de Inspección y Evaluación de la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección, de la Consejería de Sanidad, reservado a funcionarios de carrera.

Visto el informe favorable a que hace referencia la base quinta de la Orden de la convocatoria. Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública del Gobierno de Cantabria y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

## **DISPONGO**

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo número 7646, Jefe de Área de Inspección y Evaluación de la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección, de la Consejería de Sanidad, en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.- Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la citada Orden.

Tercero.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de los dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 25 de marzo de 2021. El consejero de Sanidad, Miguel Javier Rodríguez Gómez.

## ANEXO

Puesto adjudicado: Jefe de Área de Inspección y Evaluación. Unidad: Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección.

Adjudicatario: José Alburquerque Sánchez.

DNI: \*\*\*2165\*\*.

2021/2758

CVE-2021-2758